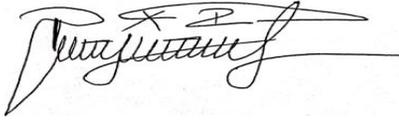


INFORME SECRETARIAL: Santa María – Boyacá, 04 de agosto de 2020 al Despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que se encuentra vencido el traslado de los avalúos comerciales, sin que las partes se pronuncien al respecto. Indico a la vez que las actuaciones surtidas en el proceso se encuentran debidamente digitalizadas en el Tyba. Sírvase ordenar lo pertinente.



DIEGO JULIAN MANOSALVA PINTO
Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SANTA MARIA – BOYACÁ, (05) de agosto de dos mil veinte (2020).

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 053

RADICADO No. 156904089001-2019-00002-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JULIA TORRES HERNANDEZ
DEMANDADO: MIGUEL DE JESUS PARADA PABON Y
BEATRIZ STELA ROMERO ALFONSO .

Atendiendo el informe secretarial que antecede y que los avalúos comerciales realizados por el perito evaluador CESAR ARNULFO VARGAS ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 79.321.594 y portador del número de evaluador AVAL-79321594, no presentaron observación alguna por los interesados; es del caso impartir su aprobación por estar ajustado a lo estatuido en el art. 444 del C.G. del P., quedando así:

1. El inmueble ubicado en la calle 12 No. 9 48/50 apartamento 502 Edificio Altos del Jardín del municipio de Garagoa - Boyacá, identificado con **F.M.I. No. 078-39469** de la Oficina de Registro y de Instrumentos Públicos de Garagoa – Boyacá, por el valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DE PESOS M/CTE (\$64.676.000,00)**, con un área privada de 87.40 m2 aproximadamente. (flo 120 a 134 C2).
2. El inmueble ubicado en la calle 12 No. 9 48/50 apartamento 402 Edificio Altos del Jardín del municipio de Garagoa - Boyacá, identificado con **F.M.I. No. 078-39467** de la Oficina de Registro y de Instrumentos Públicos de Garagoa – Boyacá, por el valor de **CUARENTA Y UNO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$41.750.800,00)**, con un área privada de 40.30 m2 aproximadamente. (flo 135 a 149 C2).
3. El inmueble ubicado en la calle 12 No. 9 48/50 apartamento 501 Edificio Altos del Jardín del municipio de Garagoa - Boyacá, identificado con **F.M.I. No. 078-39468** de la Oficina de Registro y de Instrumentos Públicos de Garagoa – Boyacá, por el valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$46.205.600,00)**, con un área privada de 44.60 m2 aproximadamente. (flo 150 a 164 C2).

Corolario a lo anteriormente expuesto, el Promiscuo Municipal de Santa María - Boyacá

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR los avalúos comerciales realizados por el perito evaluador CESAR ARNULFO VARGAS ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 79.321.594 y portador del número de evaluador AVAL-79321594 sobre los bienes a saber:

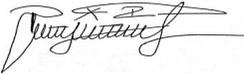
1. El inmueble ubicado en la calle 12 No. 9 48/50 apartamento 502 Edificio Altos del Jardín del municipio de Garagoa - Boyacá, identificado con **F.M.I. No. 078-39469** de la Oficina de Registro y de Instrumentos Públicos de Garagoa – Boyacá, por el valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DE PESOS M/CTE (\$64.676.000,00)**, con un área privada de 87.40 m2 aproximadamente. (flo 120 a 134 C2).
2. El inmueble ubicado en la calle 12 No. 9 48/50 apartamento 402 Edificio Altos del Jardín del municipio de Garagoa - Boyacá, identificado con **F.M.I. No. 078-39467** de la Oficina de Registro y de Instrumentos Públicos de Garagoa – Boyacá, por el valor de **CUARENTA Y UNO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$41.750.800,00)**, con un área privada de 40.30 m2 aproximadamente. (flo 135 a 149 C2).
3. El inmueble ubicado en la calle 12 No. 9 48/50 apartamento 501 Edificio Altos del Jardín del municipio de Garagoa - Boyacá, identificado con **F.M.I. No. 078-39468** de la Oficina de Registro y de Instrumentos Públicos de Garagoa – Boyacá, por el valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$46.205.600,00)**, con un área privada de 44.60 m2 aproximadamente. (flo 150 a 164 C2).

NOTIFÍQUESE,



JUAN CARLOS GUERRERO MATUTE

Juez

<p style="text-align: center;"> JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA MARIA</p> <p style="text-align: center;">NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El anterior auto se notifica en el estado No. 05 del TYBA fijado hoy 06 de Agosto dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)</p> <p style="text-align: center;"> DIEGO JULIAN MANOSALVA PINTO Secretario</p>
--